



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.289.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E. Letra "P" - N° 122805 -  
Fichero N° 46 - s/Personal Jerarquizado - audiencia para tratar achata-  
miento escala salarial; y

CONSIDERANDO:

El Despacho del Concejo Municipal obrante a fs. 6, firmado en forma  
unánime y el Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 9935.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos el Decreto N° 9935 del Departa-  
mento Ejecutivo Municipal de fecha 7 de febrero de 1990.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del  
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a  
los seis días del mes de abril  
de mil novecientos noventa.-----

  
OSCAR A. CAMUSSO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
LIDIA E. L. DE SARASIN  
VICEPRESIDENTE 1°  
Concejo Municipal de Rafaela